

## Funciones del personal de Enfermería en los servicios de Oftalmología

Yenisey Lafargue Araujo,<sup>I</sup> Roberto Cambell Rodríguez,<sup>II</sup>

<sup>I</sup> Licenciada en Enfermería, Msc Profesor Instructor, Instituto Cubano de Oftalmología "Ramón Pando Ferrer". [ylafargue@infomed.sld.cu](mailto:ylafargue@infomed.sld.cu)

<sup>II</sup> Licenciado en Enfermería, Msc Profesor Instructor, Instituto Cubano de Oftalmología "Ramón Pando Ferrer" [rcambell@horpf.sld.cu](mailto:rcambell@horpf.sld.cu)

---

### RESUMEN

**Introducción y objetivo.** Se realizó un estudio de investigación - desarrollo con el objetivo de definir las funciones del personal de enfermería en los servicios de oftalmología. El universo de trabajo estuvo conformado por el personal de enfermería que labora en los servicios de Oftalmología, se escogió una muestra del universo del personal de enfermería con categoría de licenciados y enfermeros técnicos con más de 10 años de experiencia en la especialidad. Se utilizó la metodología para definir funciones profesionales (DEFUN), dicha metodología se estructura en tres etapas en el que predominan técnicas cualitativas, tales como: revisión documental, consulta a expertos divididos estos en dos grupos uno como comité de expertos y otro como panel de expertos donde se aplicó el método Delphi, así como se utilizó la técnica de observación para la verificación en la práctica, se aplicó además una encuesta en el proceso intermedio de los dos grupos de expertos. **Análisis y resultados.** Aplicados los métodos planteados se proponen 5 funciones para los enfermeros técnicos y 6 para los licenciados en enfermería en la especialidad de Oftalmología. **Conclusiones.** Fueron identificadas y validadas las funciones del personal de enfermería en los Servicios de Oftalmología, de acuerdo a bases científicas que están en correspondencia con el desarrollo de la especialidad en el país.

**Palabras clave:** funciones, personal de enfermería, oftalmología, Método Delphi.

---

### INTRODUCCIÓN

La oftalmología, es una especialidad elitista en todo el mundo, no así en Cuba donde está al servicio de todos aquellos que la necesiten de forma gratuita. Dentro de la medicina, se viene formando desde hace milenios, por la dedicación específica al tratamiento de las enfermedades de los ojos y el avance progresivo en el conocimiento de las estructuras y funciones de este órgano y la vía visual. La palabra oftalmología proviene del griego ophthalmós, ojo, y logos, tratados. Es de todas las ramas de la medicina, la que cuenta con los antecedentes más remotos, los que han sido transmitidos oralmente y por medio de antiguos escritores. Ha estado vinculada a la medicina mitológica e incluso a la medicina empírica, en la que se desenvolvía la vida de los primeros pueblos. (1)

La oftalmología fue la primera especialidad que se separó de la medicina y la cirugía general. Esto estuvo dado por el gran aporte de la introducción de los lentes

correctores en el siglo XII; al abrir un ojo para extraer el cristalino opacificado en 1751 por el francés Jacques Daviel, la constitución de una cátedra para el cuidado de los ojos por primera vez en Viena en 1818 y el invento del oftalmoscopio en 1851 por Hernán Von Helmholtz. A lo que siguió un vertiginoso desarrollo de esta disciplina. (1,2)

Al triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, el país, contaba con 116 médicos que ejercían de oculistas, La Habana contaba con 79 y el resto estaba diseminado en algunas ciudades importantes de las provincias. La Revolución programó planes docentes para preparar los médicos necesarios al país y entre ellos a los oftalmólogos. Hoy el país, con una población de más de 11 millones de habitantes, cuenta con alrededor de 700 oftalmólogos distribuidos por toda Cuba. No existe un solo cubano, por apartado que viva, que no cuente con la posibilidad de su atención oftalmológica. Esta especialidad se desarrolla vertiginosamente donde Cuba ocupa un lugar cimero a nivel mundial.

La presencia del personal de Enfermería en esta especialidad ha jugado un papel importante desde sus inicios destacándose en su función principal como cuidadora desde siglos atrás, esta ha ido evolucionando en su quehacer diario en la especialidad ejerciendo funciones importantes junto con el equipo médico, dichas funciones aun no han sido establecidas oficialmente, se han estado realizando acorde a las necesidades de manera general hasta hoy. Con el desarrollo científico-técnico alcanzado en ésta se hace necesario que dichas funciones queden legalmente validadas, definidas y establecidas, en busca de elevar el nivel científico - profesional y con esta, la calidad de la atención prestada según el nivel y categoría del personal que la ejerce.

### **Fundamentación teórica**

Esta investigación está originada y es continuidad de los resultados de la tesis Doctoral Definición de funciones de enfermería por niveles de formación propuesta para el Sistema de Salud Cubano de la investigadora cubana Torres Esperón la cual fue un producto de una investigación de desarrollo de alcance nacional, ejecutada como proyecto del Programa Ramal de Investigación en Sistemas y Servicios de Salud en los años 2002, 2003 y 2004

Establecer las funciones específicas de Enfermería en la especialidad de Oftalmología, las cuales solo se describen 2 en la ley 396 de la regulación de la práctica de enfermería emitida por el MINSAP el año 1997 ha motivado a los autores a realizar un estudio acerca del tema, ya que en la actualidad la actividad de este profesional en dicha especialidad es mucho más amplia. La preocupación por el estudio de esta tema se fundamenta en el papel protagonista que ha alcanzado el personal de enfermería debido a las exigencias sociales y el desarrollo de la profesión, así como el desarrollo científico y técnico en Oftalmología no solo a nivel institucional y nacional, sino también mundial, siendo el Instituto Cubano de Oftalmología «Ramón Pando Ferrer» centro rector y de referencia nacional en esta actividad. En dicha institución, el personal de enfermería juega un papel fundamental al ir apareado su quehacer diario con cada uno de las técnicas novedosas desarrolladas, la instrumentación de equipos de última generación, así como el desarrollo vertiginoso de habilidades propias de la especialidad que nos han permitido dar un salto cualitativo permitiéndonos preparar y acreditar al personal de enfermería de la institución y de todo el país en este sentido, y de esta forma mejorar la efectividad y calidad de los cuidados de salud, para Cuba y el resto del mundo. El interés mayor de esta investigación va dirigido a establecer dichas funciones por lo que a través de la metodología correspondiente serán instituidas las mismas.

## **Objetivos**

1. Definir funciones del personal de enfermería en los servicios de Oftalmología.
2. Validar propuesta de funciones del personal de enfermería en los servicios Oftalmología.

## **MÉTODO**

Se realizó un estudio de investigación y desarrollo (cualitativo, descriptivo, exploratorio y transversal), con el objetivo de definir las funciones del personal de enfermería en los servicios de oftalmología para ello se utilizó la metodología DEFUN. (3)

El universo de trabajo estuvo conformado por:

200 Enfermeros de ellos: 103 licenciados en enfermería, 45 Enfermeros Especializados, 54 Enfermeros Generales

Niveles de trabajo:

Atención secundaria: Se seleccionaron los servicios Oftalmología de los Hospitales Calixto García y Enrique Cabrera por contar estos con los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para realizar el estudio, además por la aceptación expresada de las unidades y de los sujetos de estudio para participar en la investigación.

Atención terciaria: Representada por el Instituto Cubano de Oftalmología el cual es un complejo de desarrollo científico de la especialidad de Oftalmología, Unidad rectora de la atención médica y actividades correspondientes a su especialidad, centro de referencia nacional, sede de centro de pos grado, donde se desarrollan nuevas y complejas técnicas de diagnóstico y tratamiento en las cuales se encuentra insertado el personal de enfermería, este es el centro que define las políticas y estrategias para el desarrollo científico de sus profesionales y de la especialidad en el país.

## **Variables de la investigación**

Funciones: Actividades y tareas que determinan el ejercicio de una profesión.

Funciones de enfermería: Actividades y tareas que determinan el ejercicio de la profesión de enfermería y que pueden clasificarse en cuatro dimensiones: asistenciales, administrativas, docentes e investigativas.

Perfil Profesional: Principales requerimientos y exigencias de determinado cargo u ocupación.

Enfermero Licenciado: Persona que ha terminado un programa académico de nivel universitario de enfermería y que esté aprobado para brindar servicios correspondientes a su preparación

## **Etapas de la investigación**

**Primera Etapa:** Identificación, elaboración y propuesta preliminar de las nuevas funciones del enfermero en los servicios de Oftalmología.

La aplicación del método científico se realizó con un enfoque inductivo deductivo a partir de la revisión bibliográfica y documental, así como, el uso de métodos empíricos como: taller, encuestas y consultas a expertos. Se realizó una revisión de la bibliografía disponible sobre esta temática y la documentación que ha regulado las funciones del personal de enfermería en el país (3) además de consultar la tesis doctoral de la Dra Torres Esperón donde se define las funciones a realizar por el personal de enfermería (4).

## **Trabajo grupal con comité de expertos**

Taller de trabajo: Se realizó la revisión documental pertinente con el fin de identificar los documentos legales sobre las funciones del personal de enfermería en la especialidad de Oftalmología, en este caso la regulación de la práctica de enfermería dispuesto por el ministerio de salud pública, (Ley 397/2007) la cual cita solo 2 funciones en esta especialidad de este taller de trabajo salieron propuestas las nuevas funciones.

Se definieron como expertos en este taller de trabajo:

- 15 enfermeros licenciados incluidos el autor con los siguientes requisitos
- Tener más de 5 años de experiencia en los servicios de oftalmología (5)
- Haber transitado por la carrera universitaria de enfermería por vía directa y tener más de 5 años de experiencia en la especialidad (6)

Durante el proceso de selección del comité de expertos quedó esclarecida la voluntariedad de la participación en la investigación, la importancia del proceso investigativo en el que cada uno esta involucrado de manera directa, dada la experiencia en el servicio, por lo que se hace necesaria la permanencia de cada experto durante dicho periodo, así como la importancia legal de los posibles resultados en el momento de ejercer la profesión de enfermería en esta especialidad.

Durante la dinámica grupal se dividieron los expertos en tres subgrupos: Dos de tres integrantes y uno de dos integrantes. La autora fungió como moderadora de cada una de las sesiones.

Como fase intermedia entre la primera y segunda etapa se realizaron:

## **Encuestas a los enfermeros y otros profesionales**

Para recopilar la información necesaria y dar cumplimiento a los objetivos propuestos se procedió de la siguiente manera:

1-Revisión de bibliografía para profundizar y obtener información sobre división del trabajo, organización de servicios, funciones y el desarrollo de enfermería en estas temáticas.

2-Revisión de las disposiciones legales que han regulado y regulan el trabajo de enfermería para tener orientación sobre las funciones que durante todo este periodo revolucionario han guiado su desempeño.

3-Se realizó un taller de trabajo con la finalidad de identificar las nuevas funciones de enfermería en los servicios de Oftalmología

Este taller se realizó en 4 sesiones de trabajo, que se explican a continuación, siendo la dinámica de trabajo grupal.

**1ra sesión:** En esta sesión se explicó el objetivo del taller y se da lectura a las funciones que realiza el licenciado en enfermería y que se encuentran contenidas en la ley que regula la práctica de enfermería.

**2da sesión:** A partir del estudio de las funciones se decide trabajar en la dimensión asistencial por el resto de las funciones (docentes, administrativas e investigativas) al ser las mismas que se encuentran descritas y que se aplican en los servicios de oftalmología

**3ra sesión:** Se realiza el debate en sesión plenaria sobre las funciones propuestas por el grupo de trabajo del taller.

**4ta sesión:** Se decide la propuesta final y preliminar de las funciones asistenciales del enfermero en los servicios de oftalmología.

Se seleccionó esta manera de trabajar ya que según lo descrito en cuanto a las técnicas grupales con expertos, en las sesiones se integran las ideas y estos a su vez representan al grupo social al que pertenecen, así como de las discusiones y el consenso se obtiene la norma, lo que el grupo considera que debe ser, en relación con el fenómeno social estudiado.

Esta primera propuesta se utilizó para realizar una encuesta de pilotaje de opinión en la cual se listaron las funciones del enfermero en los servicios de oftalmología para que las personas hagan de ella una selección.

La encuesta misma se aplicó en los hospitales incluidos en la investigación a un total de 50 encuestados a los cuales se les solicitó su consentimiento previo.

Las encuestas se aplicaron con el objetivo de explorar los criterios en relación a las nuevas funciones que fueron elaboradas en la etapa anterior, se aplicaron al personal de enfermería y otros profesionales de la salud médicos especialistas en 1er y 2do grado, optometristas y técnicos de banco de ojos.

Se encuestaron:

- 22 médicos especialistas 1er y 2do grado
- 25 licenciados en enfermería que no se incluyeron en el estudio, con el objetivo de evaluar la claridad de las preguntas en cuanto a redacción y contenidos
- 1 psicólogo
- 1 técnico en optometría
- 1 técnico de banco de ojo.

La aplicación de las encuestas posibilitó la exploración de los criterios de diversos profesionales sobre la propuesta de las funciones del licenciado y técnico en enfermería en los servicios de oftalmología, además se tuvo en cuenta la sugerencia del Concilio Internacional de Enfermería que realiza en el documento oficial «Ámbito de la Práctica de Enfermería» (1998) donde plantea que debe pedirse y tenerse en cuenta la opinión de otras personas de la sociedad en cuanto a la responsabilidad de la enfermera en la definición de las funciones.

Para la selección de los participantes se utilizó un muestreo intencional de máxima variación, la fuerza del muestreo intencional radica en la selección de casos ricos en información, que son aquellos de los cuales pueden extraerse conclusiones de gran relevancia en relación a los propósitos de la investigación

Y al incluir en la muestra sujetos con experiencias muy diversas es posible lograr una mejor descripción e identificación de las causas de variación, al tiempo que se detectan los elementos comunes.

La característica más importante de la encuesta fue que en ella se listaron las nuevas funciones del enfermero licenciado y técnico en los servicios de oftalmología para que los encuestados aprobaran o no las mismas, según sus experiencias y conocimientos. La encuesta de opinión fue probada en la práctica antes de su realización general

**Segunda Etapa:** Proceso de validación de la primera propuesta de las funciones del enfermero licenciado y técnico en los servicios de Oftalmología.

**Consulta a expertos:** La validación de la propuesta se realizó mediante la aplicación del método Delphi

«El enfoque cualitativo se caracteriza por la frecuente coexistencia de las fases exploratoria y confirmatoria de la investigación y la validación implica el ensayo de otras opciones teóricas o interpretativas y su sostenibilidad frente al dato empírico» de ahí que en esta etapa se aplicó primero una encuesta que permitió explorar la sostenibilidad del dato empírico obtenido en la primera etapa de la investigación y ofrecer el producto para la consulta a expertos, a los cuales se le aplicó el método Delphi

### **Aplicación del método Delphi.**

El estudio se realizó en el ICO Ramón Pando Ferrer respectivamente, por ser el ICO Ramón Pando Ferrer centro de referencia nacional de la especialidad y por ser el centro donde mayor cantidad de licenciados labora en esta especialidad se decidió crear un solo panel de expertos a los cuales se le entregó desde la primera ronda un instrumento a cada uno que poseía listadas la propuestas de las funciones del licenciado y técnico de enfermería en los servicios de Oftalmología.

Los resultados obtenidos y la calidad de los mismos dependieron de la elaboración cuidadosa del cuestionario y de la elección de los expertos consultados.

Los criterios de inclusión para los expertos fueron:

- Para los enfermeros ser licenciados en enfermería con más de 5 años laborando en los servicios de oftalmología.

- Para los médicos ser especialistas en 1er y 2do grado en Oftalmología y con más de 5 años de experiencia como especialistas.
- Para los Optometristas contar con más de 5 años laborando en la institución.

El comité de expertos quedó constituido por:

- 10 licenciados en enfermería de ellos ocho integrantes del equipo de investigación
- 8 médicos cada uno de ellos responsables de diferentes servicios de la institución

Antes de realizar la aplicación, se conversó de forma individual con cada uno de los integrantes del grupo a fin de primero obtener su consentimiento para su participación en condición de experto, así como, las características de la investigación.

También se ofreció la posibilidad de agregar otras funciones los instrumentos de la segunda ronda fueron los mismos y se le agregó en cada aspecto el valor del porcentaje de aprobación del grupo, obtenido en la primera ronda, así como los nuevos aportes. Lo cual se justifica en que según describe la literatura se debe calcular el porcentaje de respuestas recibidas para que el experto pueda reevaluar su opinión al conocer lo que opinan los restantes miembros del grupo.

Una vez concluidas las dos rondas se les ofreció la información final. Se cumplió con las características y el algoritmo del método aplicado.

Características:

1. Se creó un panel de expertos, que analizó la información disponible sobre el tema y se pronunció al respecto.
2. Anonimato, ningún experto conoció la identidad de los demás integrantes del grupo.
3. Iteración y retroalimentación controlada. Esta se consiguió al presentar dos veces el mismo cuestionario, pero incluyendo los puntos de vistas comunes y las sugerencias individuales.
4. Participaron expertos de diferentes perfiles, sobre las mismas bases.
5. Se realizó una medición cuantitativa del resultado de las respuestas del grupo.
6. El proceso fue dirigido y controlado por el autor.

Para determinar el consenso se calculó que según el número de expertos en el panel, si dos no estaban de acuerdo el porcentaje de aprobación era 80, por lo que se consideró este número como reflejo de la mayoría y por tanto se fijó como estándar para establecer la inclusión de cada función.

Se expuso el algoritmo de investigación seguido en técnicas y procedimientos para definir las funciones del personal de oftalmología.

Su carácter dialéctico y participativo permitió que con cada etapa se enriqueciera la otra.

Se obtuvo una propuesta que puede ser utilizada por el sistema de salud en los servicios de oftalmología del país.

Para el procesamiento y análisis de la información se crearon dos bases de datos, una para las encuestas aplicadas en el pilotaje y otra para el instrumento aplicado a los expertos, en el programa MS EXCEL que permitió tabular la información, realizar el análisis integral y además permitió conocer el grado de consenso que existió. Se utilizó además dentro del paquete de computación MS Word como procesador de textos, así como para el diseño de tablas, figuras y gráficos.

## RESULTADOS

Los resultados obtenidos según las etapas de la investigación fueron los siguientes:

### Primera Etapa:

Primera propuesta de las funciones del personal de enfermería que labora en los servicios de Oftalmología. [Anexo 1](#)

### Segunda Etapa:

Resultado final del taller de trabajo

Funciones Propuestas	Técnico en enfermería	Licenciados	Total
Asistenciales	6	11	17

Fuente: Encuestas

De las 17 funciones listadas por los expertos en la encuesta 11 fueron elegidas con más del 90 % de aprobación por el personal seleccionado, la resultante del taller de trabajo una vez aplicada la propuesta inicial fue del 100%, al haber sido aceptadas las 17 funciones propuestas entre técnicos y licenciados, todas pertenecientes a la esfera asistencial

### Resultado de la aplicación del método Delphi:

Primera Ronda:

Se hizo entrega a los expertos del primer cuestionario con la propuesta inicial de las funciones que debe realizar el personal de enfermería en los servicios de Oftalmología, una vez recogida y procesada la información de dichos cuestionarios se elaboró un segundo en el que estuvieron incluidos criterios y el porcentaje de las respuestas obtenidas facilitándole conocer los criterios de los otros expertos.

Institución	Expertos Enfermeros	Expertos Médicos	Total
ICO Ramón Pando Ferrer	10	8	18

Se obtuvo como resultado de la investigación la propuesta de las funciones del personal de enfermería que trabaja en los servicios de oftalmología, permitiendo de esta manera una mejor utilización del recurso humano acorde a su perfil profesional propiciando una atención integral y de elevada calidad.

El porcentaje obtenido como resultado de la aplicación del método Delphi se muestra en el [anexo 2](#).

En esta primera ronda el por ciento de aprobación mayor estuvo por encima del 90% sin haber nuevas propuestas.

Por debajo del 80 % en la 1ra ronda luego de aplicar el Método Delphi se mantuvieron 7 funciones mostradas en el [anexo 3](#). Al estar por debajo del estándar de aprobación, se realizó una segunda ronda, donde estas fueron nuevamente incluidas con sus porcentajes, para que cada experto tuviera la facilidad de analizar los resultados, de la ronda anterior.

### **Segunda Ronda.**

Entregados nuevamente los cuestionarios, pasada una semana fueron recopilados nuevamente y analizadas las respuestas, logrando un consenso y determinando esta ronda como la segunda y última, los resultados se muestran en el [Anexo 4](#).

En dichos resultados no hubo variación en los criterios de los expertos por lo que de las 17 funciones propuestas 11 lograron el consenso final para ser propuesta como funciones del personal de enfermería que labora en los servicios de Oftalmología

### **Las funciones propuestas son las siguientes:**

Enfermeros Técnicos

- 1- Indica y toma muestra de exudado ocular.
- 2- Administra ozonoterapia endovenosa y rectal.
- 3 - Prepara la muestra de sangre para extracción de sueros útiles en los estudios virológicos u otros estudios.
- 4 - Realiza de forma efectiva y eficaz la conservación de la córnea.
- 5 -Administra colirios midriáticos específicos en la cirugía de retina.

Licenciados en Enfermería:

- 1 - Administra inyecciones parenterales por vía sub- conjuntival y tras palpebral
- 2- Aplica vendajes oculares.

3 - Verifica que la dioptría del lente intraocular (LIO) corresponda con el anuncio operatorio.

4- Realiza técnica de conservación de tejidos en córneas, escleras y membranas amnióticas.

5- Realiza microscopía especular para donantes con taquimetría.

6- Examina en lámpara de hendidura el globo ocular

## CONCLUSIONES

La propuesta de funciones del personal de enfermería que labora en los servicios de Oftalmología se considera válida en tanto se aplicó para su definición la metodología DEFUN que implica tener en cuenta el criterio de los profesionales de enfermería y de los expertos de la especialidad.

Las funciones propuestas contribuyen a la organización del trabajo en los servicios de oftalmología en tanto se definen para cada uno de los niveles de formación de los profesionales de enfermería que laboran en ellos.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a la dirección nacional de enfermería la inclusión de las funciones propuestas en el anexo de la resolución 396 de Regulación de la práctica de enfermería.

### ANEXO 1 Primera propuesta de funciones

No	Funciones del personal de Enfermería	Lic	Téc
1	Diagnostica enfermedades y otras afecciones oculares	x	
2	Trata al cuerpo extraño en conjuntiva ocular e interviene conjuntamente con el especialista médico. (cuerpo extraño en conjuntiva o córnea)	x	
3	Administra inyecciones parenterales por vía sub-conjuntival y tras palpebral, etc	x	
4	Comprueba que todos los equipos que van a ser utilizados en la consulta estén en óptimas condiciones.		x
5	Desinfecta frontil y mentón de la lámpara de hendidura.		x
6	Conoce características y cuidados específicos con cada uno de los equipos así como su funcionamiento.	x	

7	Identifica mediante la observación bajo la lámpara secreciones oculares.	x	
8	Indica y toma muestra de exudado ocular.	x	
9	Prepara la muestra de sangre para extracción de sueros útiles en los estudios virológicos.		x
10	Realiza técnica de conservación de tejidos en córneas, escleras y membranas amnióticas.	x	
11	Realiza microscopía especular para donantes con taquimetría.	x	
12	Examina en lámpara de hendidura el globo ocular.	x	
13	Realiza de forma efectiva y eficaz la conservación de la córnea.		x
14	Administra ozonoterapia endonevosa y rectal.		x
15	Administra colirios midriáticos específicos en la cirugía de retina.		x
16	Aplica Vendajes oculares	x	
17	Verifica que la dioptría del lente intraocular (LIO) corresponda con el anuncio operatorio	x	

#### Anexo 2 Resultado de la aplicación del método Delphi

No	Funciones del personal de Enfermería	Lic	Téc
1	Diagnostica enfermedades y otras afecciones oculares	75%	
2	Trata al cuerpo extraño en conjuntiva ocular e interviene conjuntamente con el especialista médico.  (cuerpo extraño en conjuntiva o córnea)	75%	
3	Administra inyecciones parenterales por vía sub-conjuntival y tras palpebral, etc	100%	
4	Comprueba que todos los equipos que van a ser utilizados en la consulta estén en óptimas condiciones.		70%
5	Desinfecta frontil y mentón de la lámpara de hendidura.		70%
6	Conoce características y cuidados específicos con cada uno de los equipos así como su funcionamiento.	75%	

7	Identifica mediante la observación bajo la lámpara secreciones oculares.	75%	
8	Indica y toma muestra de exudado ocular.		100%
9	Prepara la muestra de sangre para extracción de sueros útiles en los estudios virológicos.		100%
10	Realiza técnica de conservación de tejidos en córneas, escleras y membranas amnióticas.	100%	
11	Realiza microscopía especular para donantes con taquimetría.	100%	
12	Examina en lámpara de hendidura el globo ocular.	100%	
13	Realiza de forma efectiva y eficaz la conservación de la córnea.		100%
14	Administra ozonoterapia endonevosa y rectal.		100%
15	Administra colirios midriáticos específicos en la cirugía de retina.		100%
16	Aplica Vendajes oculares	100%	
17	Verifica que la dioptría del lente intraocular (LIO) corresponda con el anuncio operatorio.	100%	

### Anexo 3 Funciones por debajo del 80% 1ra Ronda

No	Funciones del personal de enfermería	Lic.	Téc
1	Diagnostica enfermedades y otras afecciones oculares	75%	
2	Trata al cuerpo extraño en conjuntiva ocular e interviene conjuntamente con el especialista médico.  (Cuerpo extraño en conjuntiva o córnea)	75%	
4	Comprueba que todos los equipos que van a ser utilizados en la consulta estén en óptimas condiciones		70%
5	Desinfecta frontal y mentón de la lámpara de hendidura.		70%
6	Conoce características y cuidados específicos con cada uno de los equipos así como su funcionamiento.	75%	
7	Identifica mediante la observación bajo la lámpara secreciones oculares.	75%	

Fuente: Encuestas

Anexo 4 Porcentaje obtenido por la funciones en la 1ra y 2da Ronda

No	Funciones del personal de Enfermería	Lic 1ra Ronda	Téc 1ra Ronda	Lic 2da Ronda	Téc 2da Ronda
1	Diagnostica enfermedades y otras afecciones oculares	75%		75%	
2	Trata al cuerpo extraño en conjuntiva ocular e interviene conjuntamente con el especialista médico.  (cuerpo extraño en conjuntiva o córnea)	75%		75%	
3	Administra inyecciones parenterales por via sub-conjuntival y tras palpebral,etc	100%		100%	
4	Comprueba que todos los equipos que van a ser utilizados en la consulta estén en óptimas condiciones.		70%		70%
5	Desinfecta frontil y mentón de la lámpara de hendidura.		70%		70%
6	Conoce características y cuidados específicos con cada uno de los equipos así como su funcionamiento.	75%		75%	
7	Identifica mediante la observación bajo la lámpara secreciones oculares.	75%		75%	
8	Indica y toma muestra de exudado ocular.		100%		100%
9	Prepara la muestra de sangre para extracción de sueros útiles en los estudios virológicos.		100%		100%
10	Realiza técnica de conservación de tejidos en córneas, escleras y membranas amnióticas.	100%		100%	
11	Realiza microscopía especular para donantes con taquimetría.	100%		100%	
12	Examina en lámpara de hendidura el globo ocular.	100%		100%	
13	Realiza de forma efectiva y eficaz la conservación de la córnea.		100%		100%

14	Administra ozonoterapia endonevosa y rectal.		100%		100%
15	Administra colirios midriáticos específicos en la cirugía de retina.		100%		100%
16	Aplica Vendajes oculares	100%		100%	
17	Verifica que la dioptría del lente intraocular (LIO) corresponda con el anuncio operatorio.	100%		100%	

Fuente: Encuesta

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1-Santiesteban Freixas R. Historia de la Oftalmología en Cuba. Edit de Ciencias Medicas .Ciudad de la Habana.2005.

2-Alemañy Martorell Jaime. Oftalmología. Edit de Ciencias Medicas .Ciudad de la Habana, 2005.

3-Ministerio de Salud Pública Resolución Ministerial No. 396. Las Regulaciones de la Práctica de Enfermería. MINSAP. 2008.

4-Torres Esperón, M. Metodología para definir funciones profesionales. Rev. Cubana de Salud Pública, Vol. 34, No. 4. 2008. [Consultado 14/3/2011], Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol34\\_4\\_08/spu1707htm](http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol34_4_08/spu1707htm) .

5- Torres Esperón M, Dandicourt Thomas C, Rodríguez Cabrera A. Funciones de Enfermería en Funciones de las enfermeras técnicas y licenciadas en el equipo de salud del nivel primario, 2003. Rev. Med General Integral, 2005. 21(3-4): 23-25

6--Rodríguez JC. Funciones y tareas asistenciales de Enfermería en los servicios de cuidados intensivos. Villa Clara. Noviembre/2001- Octubre/2003. Trabajo de Terminación de la Maestría de Enfermería. 2004.

Recibido: 10 de febrero del 2012

Aprobado: 2 de marzo del 2012